MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2533

TEMUCO, 14 SEP 2020

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 18.08.2020, presentada por el contribuyente SILES SANHUEZA CAMILA PAZ.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, del 18.12.2019

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 593, recepcionado con fecha 01.09.2020, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no obtuvo licencia de conducir Clase B.

2. El Certificado N°234, de fecha 07.09.2020 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6399731.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	**: SILES SANHUEZA CAMILA PAZ**
RUT	**:**
DOMICILIO PARTICULAR	**:** TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	**: $32.514.- DEPOSITAR EN BANCO ESTADO CUENTA RUT N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	**: CONTRIBUYENTE NO OBTUVO LICENCIA DE CONDUCIR, CLASE B.**

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302002001 Otorgamiento de Licencias ($ 32.514.-) Menor Ingreso.**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC 2111337